

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Lunes, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Viernes 7 de Diciembre de 1906

Núm. 2.155

## J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S.M.

Gondomar, 8 pral.

Córdoba

## Peor que antes

Igualamos si dicen lo que creen y creen lo que dicen; pero la verdad es que tienen que ser muy pródigos los que por la vida de este Ministerio dan más de un cuarto.

No era fácil ya, a la altura a que habían llegado las cosas, la del Gabinete López Domínguez; pero al cabo los que lo formaban tan sólo pensamiento, un programa y hasta una inspiración comunes, y en ello estaba su fuerza.

Pero ahora no sucede nada de eso. El Gobierno actual es un mosaico de ideas encontradas, inconciliables. Si Pérez representa a Moret, Barroso a Montero, y Jimeno a Canaleja, y cada uno tiene su opinión respecto a la ley de Asociaciones y al modo como ha de ser discutida, es de suponer que sin que se opere el milagro de que se tornen mudos, sordos y ciegos dos de los aludidos señores, vendrá a cualquier hora el conflicto.

Es decir: hace una semana el peligro estaba únicamente en el Parlamento; hoy, aquellas indiferencias y divisiones por todos reconocidas y aun declaradas en documentos oficiales, tienen su representación en el Consejo de ministros.

Y no es tampoco, como antes, la posibilidad de huir de las Cortes: para que eso ocurriese sería indispensable que se pusieran de acuerdo los cuatro prohombres que influyen en la mayoría cada uno de los cuales tiene a su vez medios para impedir que adopte el Consejo cualquiera resolución que les contrarie.

Esto que decimos no es una mera hipótesis: tiene todos los caracteres de la realidad.

Anteayer mismo, en el primer Consejo, estuve a punto de volcar el carro, y hubo ministro que amenazó con su dimisión.

Queremos decir que no es tan fácil, como parece a muchos, que al cabo de media docena de sesiones para la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras se pongan los candados en las puertas de las Cortes. Ello no se podrá hacer sin aquel difícil acuerdo a

que antes aladimos, sino pasando por encima de una nueva crisis.

De todo lo cual se infiere que continúa en pie todas las causas primeras y segundas que derribaron al general López Domínguez, empeoradas ahora en tercio y quinto, puesto que tienen voz y voto en los Consejos ministeriales.

Y por eso hemos dicho al principio que pródigo necesita ser quien por la vida notoriamente precaria en este Gabinete de más de un cuarto.

## Sine mácula

Sacar del caos de la nada el mundo, de las tinieblas la luz, vida de muerte; en animado trastocar lo inerte y convertir lo estéril en fecundo, gran maravilla fué. Mas si en profundo reconocimiento mi ánima convierte los ojos hacia Ti, María, advierte mayor portento: que del barro amodoro de que hizo Dios la humana criatura, como toda mujer, fuiste formada... ¡más bella, inmaculada y pura!

¡Oh, prodigo de amor, en que se abisma mi mente y se recrea, al ver treocada tanta impureza en la pureza misma!

Gabino Gutiérrez.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

Día 6 de Diciembre

### SENADO

Final de la sesión

El ministro de Estado dice que va a dar lectura a la Cámara de un documento relativo a las medidas y precauciones que se han adoptado en Marruecos para cada uno de los casos que puedan ocurrir.

Hace una exposición de los acuerdos de carácter internacional que se adoptaron, declarando que aquellos se lo habían comunicado a las potencias signatarias de la Conferencia de Algeciras, y también al sultán pues aunque éste no firmó el acta, ratificó el convenio.

Hace resaltar que sólo en caso de ataque por fuerza armada, desembarcarán las tropas francoespañolas en Marruecos.

Rodríguez San Pedro pregunta si del texto de referencia tiene conocimiento el sultán y qué carácter da el

Gobierno á esa comunicación y en qué sentido y para qué fin se le ha dado lectura.

Le contesta Pérez Caballero manifestando que un deber de cortesía y consideración para la Cámara le obliga a presentar el documento, toda vez que hoy será leído también en la Cámara francesa.

El ministro de Estado se pone a disposición de la presidencia por si quiere promover la discusión sobre el documento.

Rodríguez San Pedro hace algunas consideraciones acerca de la lectura del documento, preguntando si fué acordado en Consejo de ministros por tratarse de un asunto tan delicado.

Propone que se incluya como adición al Libro Rojo y que se discuta la interpretación que se ha dado por el Gobierno a algunos artículos del protocolo de Algeciras.

El ministro de Estado rectifica brevemente.

El señor Labra pide que se discuta por separado aunque se voten conjuntamente.

Rectifican los señores Rodríguez San Pedro, Pérez Caballero y Labra.

Se aprueba el proyecto de fuerzas terrestres para 1907.

Se prosede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

### CONGRESO

(Final de la sesión)

Nocedal explica su anunciada interpellación.

Dice que contra la ley de Asociaciones se levantará toda España, afirmando que no podrá ponerse en vigor.

Alude al duelo librado entre los señores Canalejas y Moret, en el que ha quedado vencido este último.

Le contesta el conde de Romanones censurándole que haya cometido la mayor parte de su discurso a enciñazar y tratar de producir divisiones en la mayoría.

Rectifica Nocedal, aludiendo a Cobán, que después de haber figurado en la lista del ministerio aprobada por el rey, no llegó a ocupar el cargo.

Interviene el señor Cobán.

Declara que él renunció el nombramiento por estimar que la nota oficial del Gobierno debía limitarse a pedir la aprobación de los presupuestos, sin alterar con la ley de Asociaciones, que está en pugna con sus ideas religiosas.

(Rumores.)

Yo tengo el deber de decir lo que

siento. Ese es el primer deber de los hombres públicos.

Yo, como liberal y como demócrata, condeno ese dictamen y ese proyecto, porque creo que no tiene otro objetivo que despedazar la ley de Asociación, consagrada por la Constitución del 67 y por la Constitución vigente. (Protestas de la mayoría y de los republicanos.

Aplausos de los conservadores.)

Ese proyecto es antiliberal y antidemocrático porque no tiene otro objetivo que la persecución y la extinción de las órdenes religiosas. (Grandes protestas de los liberales. Fuertes aplausos de los conservadores. El Presidente da grandes campanazos sobre la mesa.)

Cobán: Yo digo la verdad. (Siguen las protestas y los aplausos.) El señor Cobán, entre el grandísimo escándalo que se produce, dice, a voces, que él es liberal y que está dentro de la mayoría. (El escándalo es imponente. Entre las protestas de los unos y los aplausos de los otros la voz del orador queda ahogada.) ¿Por qué no se sienta S. S. allí? —dicen algunos diputados de la mayoría, señalando los bancos conservadores.

Suárez Inclán, que ocupa uno de los primeros escaños, grita, descompuesto, no sabemos qué.

Armiñán y otros diputados canalejistas le aplauden.

—¡Orden! —grita Canalejas, golpeando furiosamente la campanilla contra la mesa. —¡Orden! El orador está en su perfecto derecho.

Vincenti, golpeando el pupitre con el bastón: ¡Tiene derecho a hablar y a que se le escuche!

Grandes aplausos de los conservadores.

Cobán: Tened la bondad de oírmme; luego, si queréis, pagadme; pero ahora oídme.

El escándalo arrecia. Los conservadores siguen aplaudiendo.

El Presidente, después de romper una campanilla y de llamar al orden a los interrumpidores, consigue restablecer al fin la calma.

El señor Cobán da lectura del programa del partido liberal de 1903.

Termina el señor Cobán afirmando que el programa del partido liberal no es la ley de Asociaciones. (Rumores en la mayoría).

El marqués de la Vega de Armijo lamenta de la desconformidad del señor Cobán en uno de los puntos esenciales del partido, porque priva a éste de su valioso concurso.

El ministro de Estado saluda a la

Cámara y da lectura a un documento análogo al leído en el Senado.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Suárez Inclán con el pretexto de combatir uno de los artículos censura a Cobán, por haber venido a enciñazar la mayoría.

Se aprueban todos los capítulos del presupuesto.

Al llegar al de culto y clero, Nougués declara que los republicanos mantienen las manifestaciones hechas en años anteriores al discutir el mismo capítulo.

Se aprueba en totalidad el presupuesto, se declara urgente su votación definitiva, y una vez aprobado se levanta la sesión.

## LOS NUEVOS ministros



D. FRANCISCO DE FEDERICO  
Ministro de Fomento

## LA ESTRELLA

Huelva 19 de Noviembre de 1906.  
Sr. Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Huelva.

May distinguido señor maestro Ruécole á usted la inserción de estas líneas que un sentimiento de justicia me mueve á dirigirle para hacer patente mi gratitud á la Sociedad Anónima de Seguros "La Estrella", cuya Compañía salvando por trámites y orillando dificultades me pagó religiosamente el seguro que con la misma suscribió mi difunto esposo don Manuel Muñoz, importante 10.000 pesetas.

Hago así mismo extensivo el testimonio de mi agradecimiento al dignísimo Subdirector de la referida Compa-

# VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriquez, número 10.

ñia en esta provincia, don Manuel Oliveira, el cual ha tenido para conmigo la mayor atención y consideraciones.

Dándole gracias señor Director por su amabilidad, me repito de usted afección y atenta S. S. q. b. a. m. Carmen Pérez, Viuda de Muñoz Yer.

Subdirector de la Sociedad, en las provincias de Córdoba y Granada, don Antonio Conrotto, Oficinas, Alfaros, 28 Córdoba.

## AVISO

Sociedad José Barca é Hijo

Precios al público desde el día 4 al 10 de Diciembre.

Vaca con hueso á 1'72 pesetas kilo sin hueso á 2'38.

Ternera con hueso á 2'48, sin hueso á 3'48.

Macho, ó Borrego, á 1'72.

## A los labradores y ganaderos

Está demostrado que la virtud alimenticia de los granos, que se emplean para sustentar el ganado, crece en una mitad dándolos machacados.

En el molino Lope García se moltran habas, maíz, cebada, arvejones, zahícas y demás semillas para alimento del ganado, á precio módico. Los aca-rreros pueden hacerse por cuenta del molino, cualquiera que sea la distancia, á precios convencionales.

Oficinas: Manriquez, 3, teléfono número 46.—Ángel de Torres, 3, teléfono número 47.—Molino, teléfono número 54.

## Crónica Provincial

Natalicio. En Baena donde reside, ha dado á luz una hermosa niña, la apreciable señora doña Josefa Arenda, digna esposa de nuestro querido amigo don Rafael Aguilera Camacho, hermano de nuestro director.

Edviamos la más cordial enhorabuena á los padres por tan fausto suceso de familia.

En la oviña Desgracia.

En la mañana del día 5 del actual ha

ocurrido en Villaharta un asesinato desgracia.

Entre siete y ocho de la misma noche de la propiedad de doña Elvira Ramírez, conducido por el vecino de Dos Torres Eusebio González, arrolló en las afueras de dicha localidad a una niña de dos años de edad, pasándole las ruedas por encima del cuerpo y dejándola muerta en el acto.

Al anochecer del día 3 del actual y en el sitio conocido por Parada de Meléndez, término de Luenga, dos sujetos desconocidos robaron dos caballerías mayo es, maniatando á su conductor José Montes Carvajal.

### Pensiones

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado á don Pedro Martínez, maestro de Baena Obejana, con derecho á la pensión de 880 pesetas anuales; ha concedido la de 920 á doña Josefa Rejano, viuda de don Antonio Mazagón, maestro de Baena, y ha acordado rehabilitar á doña Amalia y doña Isidora Moreno, hijas de don Francisco Moreno, maestro que falleció Pedroche, en el disfrute de la pensión de 96'25 pesetas que cada una tenía reconocidas.

Asesinato. La guardia civil del puesto de Santa Bárbara, ha detenido á los naturales y vecinos de Bienvenida (Badejoz), Antonio Vilazo Mundilla y Alfonso Víctorio Vilazo, autor el primero y cómplice el segundo de la muerte causada con arma blanca el día 5 del actual á su conciencia Francisco Casilla Nieto.

Los sucesos desarrollados estos últimos días en Madrid, con motivo de los graves acontecimientos surgidos en las Cámaras, han dado ocasión á Nuevo Mundo para hacer una notable información de este asunto, con fotografías muy curiosas de las manifestaciones de protesta realizadas por el pueblo en las calles y otros detalles á cual más interesante.

Publica también el popular semanario entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones: La despoblación de Béjar.—El incendio del Ministerio de Gracia y Justicia.—El almirante Touchard en Madrid, y varias notas de los últimos acontecimientos teatrales.

En la Audiencia

El lunes ante la sección primera se verá en juicio oral y público, una causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de estafa, contra Francisco López Gallardo.

Actuarán de letrados los señores González de Canales y Ruiz Martín y representarán á las partes los señores Caballero y Ruiz Martín.

Ayudante. El de la División hidrológica del Guadiana, don Emilio Poblete, ha sido trasladado á la del Grado que vivió.

Agraria. Continúan las faenas de sembrado favorecidas por un tiempo espléndido,

si a abusos obediéndole al ordenamiento

habiéndole muchas nacidas, especialmente en los ruedos.

La recolección de la aceituna ha entrado en el período de gran actividad, recogiéndose el fruto sano y de buen tamaño, pero en cantidad escasa.

Ha terminado la recolección de uva, que ha dado el siguiente resultado:

Producción total de uva, 58 928 quintales métricos.

Uva destinada á la producción de mosto, 52 423 idem idem.

Mosto producido, 30 342 hectólitros.

Esta cosecha ha sido buena en los pueblos comprendidos en la zona de Montilla; regular en la de Baena y muy mala en los de Córdoba. 6. "Hijos de la Virgen".

La cosecha de naranja se presenta escasa.

Destino.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado don José Moya Cordero profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba don Eugenio Osorio Mesa, por traslado del dicho profesor á la de Toledo.

Profesor

Ha quedado vacante la plaza que desempeñaba en la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba don Eugenio Osorio Mesa, por traslado del dicho profesor á la de Toledo.

Mendoza.

Ayer fué detenido un sujeto reincidiente en implorar la caridad pública.

Los lunes

La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá Misa cantada á las diez

el sábado próximo, festividad de su

excelsa Titular y Patrona.

Votación

A las diez de la mañana del domingo próximo, nueve del corriente, tendrá lugar la votación que ha de verificarse por los compromisarios elegidos para la renovación de la junta de gobierno y patronato de los médicos titulares.

Este acto se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Por hurtos

De cinco paves de la finca denominada "Torre Blanca," de este término, la guardia civil del puesto de El Carmen ha detenido á Manuel Cañas Castro y José Salcedo, que fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción.

A su casa

Ayer fué conducida á su domicilio, una enferma que se hallaba en la Cruz del Rastro y que poco antes se había fagado del hospital de Agudos.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 21 y la mínima 3'80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 756 y la temperatura á la sombra 6'60.

F. Quijote dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

## Designación

Ha sido designado por el Gobernador Militar de esta plaza para el examen de periódicos y revistas en esta casita y su provincia el capitán de Infantería don Manuel Ríos del Portal, que tiene su domicilio en la calle de Pérez de Castro número 18 cesando en dicho comiendo el teniente coronel del mismo arma don Juan García Aguirre.

## Enferma

Ha sido conducida al hospital de Agudos, la enferma pobre Josefa López Arrabal, habitante en San Juan de Letrán.

## Representante

Le ha sido conferida la representación, tanto para esta capital, como para la provincia, de la importante casa editorial "La Bordadora," domiciliada en Barcelona, á nuestro querido amigo don Francisco Aguilar y Contreras.

## Destino

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado don José Moya Cordero profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba don Eugenio Osorio Mesa, por traslado del dicho profesor á la de Toledo.

## Mendoza

Ayer fué detenido un sujeto reincidiente en implorar la caridad pública.

## Los lunes

La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá Misa cantada á las diez el sábado próximo, festividad de su

excelsa Titular y Patrona.

## Votación

A las diez de la mañana del domingo próximo, nueve del corriente, tendrá lugar la votación que ha de verificarse por los compromisarios elegidos para la renovación de la junta de gobierno y patronato de los médicos titulares.

Este acto se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

## Por hurtos

De cinco paves de la finca denominada "Torre Blanca," de este término, la guardia civil del puesto de El Carmen ha detenido á Manuel Cañas Castro y José Salcedo, que fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción.

## A su casa

Ayer fué conducida á su domicilio, una enferma que se hallaba en la Cruz del Rastro y que poco antes se había fagado del hospital de Agudos.

## El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 21 y la mínima 3'80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 756 y la temperatura á la sombra 6'60.

F. Quijote dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

## Bendición papal

Mañana á la nueve y media se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la solemne fiesta que el cabildo dedica á la Purísima Virgen.

La misa será pontifical con bendición papal que dará nuestro venerable prelado.

No habrá sermon.

## El discurso de Cobán

El discurso pronunciado en el Congreso por el señor Cobán contra la ley de Asociaciones está siendo comentado.

Casi todos los liberales lo califican favorablemente excepto los amigos del señor Canalejas.

## Coma usted bien y barato

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe exigir á la persona encargada en su casa de la cocina que se provea de la "Agenda Culinaria para 1907," editada por los señores Bailly-Bailliére & Hijos, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la "Agenda Culinaria," se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elección y economía.

La persona encargada de una cocina encontrará en el año del año un "menú" completo y variadísimo de almuerzo y cena con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc.

La "Agencia Culinaria," además contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte comer bien y barato.

El precio de este libro encuadrado es de dos pesetas.

## La novela de la momia

Por Teófilo Gaetier. Un tomo con láminas y crónicas de M. Angel.

Hay nombres á uno lado y adjetivo, porque basta citarlos para despertar el sentimiento de la admiración; tal sucede con el de Teófilo Gaetier, colocado por los críticos entre las grandes figuras de la literatura contemporánea, en el rango de los mayores ingenios que han ilustrado el mundo del arte. Su obra, "La novela de la momia," es una de las creaciones más admirables del maestro; es una novela arqueológica concienzudamente documentada, y que despierta un palpitar interesante. Resuélvese en ella una de las épocas más grandes y misteriosas de la humanidad, la vida del antiguo Egipto;

y el autor, con arte maravilloso, nos hace vivir desde las primeras páginas en aquél tiempo y en aquél país. Este libro que forma el tomo 38 de la popular

hasta ahora ignorando de las gentes. Una merced tiene razón, dijo don Quijote, pero quería yo saber, ya que Dios le haga merced de que se le dé licencia para imprimir esos libros, que lodado, a quien pleasa dirigirlos? Señores y grandes hay en España a quien puedan dirigirse, dijo el primo. No muchos, respondió don Quijote, y no porque no lo merezcan, sino porque no quieren admitirlos por no obligarse á satisfacción que parece se debe al trabajo y cortesía de sus autores. Un principio conozco yo que que pués suplir la falta de los demás con tantas ventajas, que si me atreviera á decirlas, quizás despertara la envidia en más de cuatro generosos pechos; pero quédese esto aquí para otro tiempo mas cómodo y vamos á buscar á donde recogernos esta noche. No lejos de aquí, respondió el primo, está una hermita donde hace en habitación un ermitaño, que dice ha sido soldado, y está en opinión de ser un buen cristiano, y muy discreto y caritativo además. Junto con la her-

mita tiene una pequeña casa que él ha labrado á su costa, pero con todo, aun quechica, es capaz de recibir huéspedes. ¿Tiene por ventura gallinas el tal ermitaño? preguntó Sancho. Pocos ermitaños están sin ellas, respondió Don Quijote, porque no son los que ahora se usan como aquéllos de los desiertos de Egipto, que se vestían de hojas de palma, y comían raíces de la tierra.

ser los calzones ó gregueros y la arruelo, y algunas camisas, porque trae puesta una ropilla de terciopelo con algunas vislumbres de raso y la camisa de fuera, las medias eran de seda, y los zapatos cuadrados á uso de corte, la edad llegaría á diez y ocho ó diez y nueve años, alegre de rostro y el parecer ágil de su persona, iba cantando seguidillas para entretener el trabajo del camino.

Quando llegaron á él acababa de cantar una, que el primo tomó de memoria, que dicen que decía:

A la guerra me lleva mi necesidad,  
si tuvieras dineros no fuera en verdad.

El primero que le habló fué don Quijote, diciéndole: Muy á la ligera camina vuestra merced, señor galán; y adónde bueso? separaos, si es que gusta decirlo. A lo que el mozo respondió: el caminar tan á la ligera lo causa el calor y la pobreza, y el adónde voy es á la guerra. ¿Cómo, la pobreza? preguntó

mita tiene una pequeña casa que él ha labrado á su costa, pero con todo, aun quechica, es capaz de recibir huéspedes. ¿Tiene por ventura gallinas el tal ermitaño? preguntó Sancho. Pocos ermitaños están sin ellas, respondió Don Quijote, porque no son los que ahora se usan como aquéllos de los desiertos de Egipto, que se vestían de hojas de palma,

# Mucho nos gastamos

por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al con-

## En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, todo la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bisuterías, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escríba Vd. á la

## Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibira Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

## Sociedad Española

### DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39

#### CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.

Especialidad en la construcción de

#### Automóviles y Bicicletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.).

Grúas eléctricas, Onibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicicletas



lar y amenísima Biblioteca Calleja, es seguramente una de las obras de que mayor número de ediciones y traducciones se han hecho en Europa; y se halla de venta en todas las librerías, preciosamente encuadrada, al increíble precio de 80 céntimos, y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

#### FORNOS

En el Restaurant de Fornos se continúan sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

#### Dinero

Con sólidas garantías y médico informe, se colocan á préstamo hipotecario, hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lovera, número 6.

## Boletín Religioso

#### Santo de mañana.

La Purísima Concepción.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara mañana octavo día á las cinco y media de la tarde, de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen en su Inmaculada Concepción, costeada por un devoto.

—Mañana á las cuatro y media de la tarde, octavo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excesiva titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Las pláticas serán predichas por el Reverendo Padre Sabino, Religioso Trinitario.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones mañana á ti media de la novena á la Inmaculada Concepción con exposición de Su Divina Majestad.

—En las Reverendas Escolavas del Sagrado Corazón de Jesús, será este mes el retiro para señoritas dirigido por un padre de la Compañía de Jesús el jueves 6, para la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco.

—El sábado dará principio la solemne novena que las religiosas de la Inmaculada Concepción celebrarán en honor de su excesiva Patrona, en la iglesia del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, dando comienzo á las seis de la tarde. El 9 predicará don Tiburcio Galán Mora, y desarrollará el siguiente tema: «La Inmaculada Concepción de María no arguye injusticia en Dios ni se opone á los dictados de la recta razón.

—El dia 9 predicará don Manuel Flores León, sobre el tema: «La Inmaculada Concepción de María en la mente divina», y el lunes 10 don Sebastián Crespo Cuesta, sobre el tema: «La Inmaculada Concepción de María en las Sagradas Escrituras».

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, el sábado 8, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, se celebrará una solemne Misa cantada, á las diez de la mañana, costeada por la Excelentísima señora doña María de la Salud Pimentel, en sufragio por sus difuntos.

El sermon estará á cargo del doctor don Francisco de P. Velasco.

—El sábado 8, á las cuatro de la tarde, da-

rá principio una solemne novena á la Inmaculada Concepción, que las religiosas del Cister dedicarán á su excesiva titular, en la que predicará el Reverendo Padre Rafael de San Pedro, Trinitario Descalzo.

—Mañana, á las cinco y media de la tarde segundo día en la capilla de la Concepción de la Santa Iglesia Catedral de la solemne novena á María Inmaculada, en la que los infantines de coro cantarán la litania, matenes y Salve.

—Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Dr. don Juan E. Seco de Herrera, canónigo magistral.

El día 8 de Diciembre estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en las Escaleras del Sagrado Corazón de Jesús, por el alma de la señora doña María Vázquez de la Plaza y Sanz.

Sus hijos y familia ruegan á sus amigos les tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

## Espectáculos

### TEATRO-CIRCO

Compañía internacional, ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica, bajo la dirección de don Secundino Fojoo.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 6'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'50.—Anfiteatro con idem, 0'75 céntimos.—Entrada de palco, 1'50 pesetas.—Entrada de grada, 0'50 céntimos.

## La Abundancia

### TOCINERIA, CARNECERIA Y PANADERIA

#### JUDERIA 24, ESQUINA A LA CATEDRAL

Despacho permanente, de seis mañanas á diez noche.

Carne de vaca con hueso, kilo. 1'72

> > sin > > 2'48

> ternera con > > 2'48

> > sin > > 3'47

Servicio á domicilio, Judería, n.º 24.

## A los salchicheros

Depósitos de tripas para embutidos de cerdos, vaca, y ternera.

Para pedidos á

Manuel González Hoyos, Judería, 24.

### CÓRDOBA

### CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

#### DEL

## Ldo. don Fernando Marín

### SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

# Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Las jurisdicciones

Madrid 7 (SEIS TARDE)

Soler y March ha recordado á Romanones el compromiso que contrajo referente á la concesión de amnistía á los individuos procesados en virtud de la ley de jurisdicciones.

Romanones ha contestado que recomendará eficazmente ese asunto á su compañero el señor Barroso como ministro de Gracia y de Justicia.

### Subsecretaría

El monarca ha firmado hoy el nombramiento del conde del Casal para la subsecretaría de la presidencia del Consejo.

### Mitin radical

Los elementos radicales de Barcelona organizan para el domingo un mitin en honor de los diputados republicanos portugueses que fueron expulsados de la Cámara.

Se sabe que se adoptarán muchas precauciones.

### Temporales

Dicen de Bilbao que hay grandes temporales.

Se sabe que han ocurrido en las minas accidentes desgraciados que han costado algunas víctimas.

### Congreso

Se abre la sesión que preside Canalejas.

El barón de Sacro Lirio pide explicaciones al ministro de Estado sobre los documentos que ayer leyó en las cámaras acerca de las cuestiones de Marruecos.

Perez Caballero le da amplias aplicaciones sobre este asunto.

Nocedal pregunta al gobierno si se va á repetir con las capitulaciones generales el caso de López Domínguez y solicita del Gobierno su opinión sobre provisión de las dos que hay vacantes.

Vega de Armijo dice que no ha llegado el caso de ocuparse de ello y que cuando llegue ya el gobierno dirá cuál es su opinión.

Montes Sierra se ocupa de unas denuncias con motivo de las elecciones municipales efectuadas en Sevilla.

Surge después un ruidoso incidente entre los señores Navarro Reverter y Cortinas, por una subvención de 4.000 pesetas para instalar una casa de Socorro de la Cruz Roja en Almería.

### Discurso de Salmerón

Seguidamente Salmerón explica su anunciada interpelación.

Don Nicolás se ocupa de la ley de Asociaciones y dirige acres y acerbos censuras á todas las órdenes religiosas y especialmente á las francesas de las que dice que han aprovechado las leyes españolas para venir á ocupar nuestro territorio.

En párrafos difusos hace política anticatólica y se ocupa de las últimas crisis.

Defiende á Moret por algunas de sus cosas en las pasadas crisis y por otras le censura.

Alude á Canalejas y le invita á que abandone la presidencia y baje á los escaños á definir cual sea su actitud en lo que al proyecto de ley de Asociaciones respecta.

El discurso de don Nicolás Salmerón resulta larguísimo y continúa en el uso de la palabra á la hora en que nos envían estas notas del Congreso.

### Senado

Escasa concurrencia.

Después de aprobarse el acta se acuerda admitir la dimisión que el Conde del Casal presenta del cargo de secretario por incompatibilidad como subsecretario de la Presidencia.

San Simón explana su interrelación sobre la provisión de capitulaciones generales.

Dice que la opinión militar se ha mostrado favorable á su provisión y él opina que deben proveerse evitando que se den casos como uno célebre del que hace alusión clarísima.

Pide la lista de los individuos que han sido ministros desde la mayor edad de don Alfonso XIII para deducir las cesantías que pague la nación.

Días Moreu pregunta que quien ha dado instrucciones al almirante francés Mr. Touchard para el caso de una demostración naval de ambas escuadras, teniendo en cuenta que está vacante la carta de Marina.

El ministro de la Guerra contesta que en este asunto interviene todo el Gobierno.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes sin importancia.

### Lo de Marruecos

París. En la Cámara francesa Daurech pregunta al gobierno sobre su actitud y la de España como naciones pacificadoras de Marruecos.

Por 457 votos contra 56 se acuerda dar al gobierno un voto de confianza.

### Mencheta.

UN INCIDENTE

A la una de la tarde se constituye el tribunal, y al pasar lista, se nota la falta del jurado doña Manuel Garrido Cabo.

Otro señor jurado dice que había oido á éste en la fonda que hoy pensaba ponérse enfermo.

Al oír estas manifestaciones el abogado defensor señor Contreras, pide que el señor Garrido Cobo sea reconocido por dos médicos forenses.

El ministro fiscal y el acusador privado señor Castillejo, se adhieren á las manifestaciones de la defensa.

La sala accede á la petición y designó al magistrado señor García Berdoy para que se constituyera en la fonda de las Cuatro Naciones con los médicos forenses señores Amo y Maraver.

A las cuatro y media se reanuda la sesión y el forense señor Amo compara declarando que ha visitado al señor Garrido quien le ha dicho que le duele la cabeza pero no presenta síntoma alguno que compruebe su afirmación.

El señor Amo dice que no peligra la salud del jurado por salir á la calle.

La Sala, á petición de la defensa acuerda que el jurado señor Garrido en el plazo de un cuarto de hora se persone en la Audiencia, y de no efectuarlo sea conducido por la fuerza pública. Mues-

tras de aprobación por parte de todos los que llejan la sala.

Vuelve á suspenderse el juicio.

Se reanuda la sesión.

Se presenta un certificado que firma el médico don Manuel Mouroy, diciendo que el jurado señor Garrido no puede asistir.

La Sala acuerda sustituirlo con el primer suplente.

Se termina la prueba documental.

El fiscal reitera la acusación y pronuncia su discurso fundamentando ese acuerdo.

El acusador privado sostiene la acusación.

A las ocho de la noche continúa el señor Castillejo en el uso de la palabra.

## Agencia Consular de Francia EN CÓRDOBA

### Servicio militar de jóvenes franceses

Todo hijo de padre francés nacido en el año de 1886 y residente en esta provincia, debe presentarse en la Agencia Consular citada antes del día 10 del corriente ó remitir á la misma una nota indicando sus nombres y apellidos y los de sus padres, el lugar de su nacimiento y el de su residencia, para ser inscrito en la lista de reclutamiento para 1907.

Rúegase á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, se sirvan tener presente, que el artículo 5.º del tratado internacional hoy vigente entre España y Francia y el Real decreto publicado en la Gaceta del 30 de Agosto de 1891, previenen que todo mozo que haya eludido el servicio militar en España alegando ser hijo de padre francés, debe presentar al aspirar los dos años siguientes un certificado acreditando haber cumplido con la ley de reclutamiento en Francia y de no presentarla ser nuevo y definitivamente incluido en el contingente militar español del distrito

# IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

## •• LEONES, NÚM. 15 ••

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Alfaros número 23, Córdoba.

## Viuda de Rafael Pineda CISTER, 12.—CÓRDOBA.

### Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 4 00

Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 4 10

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 3 85

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a 1 85

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 80

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 60

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados. 1 05

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso, como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Único manantial en el mundo

Sulfatado, Sódico, Lititino, Mangeniso

que puede ofrecer al público

## Sales Naturales Purgantes

DIURÉTICAS, DEPURATIVAS, OBTENIDAS

POR EVAPORACIÓN EXPONTÁNEA DE SUS AGUAS

Farmacias y Droguerías.—Depósito en Córdoba, Centro Farmacéutico.

## Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la erisípela de los párpados, orzuelos, granulación, ulcera crónica, inflamaciones, obrando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisípela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las charpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, y en la Drogería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite aceitijo, de 56 a 57 reales arroba; idem fresco, de 51 a 52; trigo duro, de 38 a 40 reales fanega; idem blanquillo, de 34 a 38; cebada de 16 a 17; habas cochineras, de 34 a 36; alpiste, de 45 a 48; garbanzos tiernos, de 120 a 160; idem duros, de 80 a 90; arvejones, de 32 a 34; escalfa á 13; harina blanca extra, á 15 y 3/4; idem idem corriente, á 14 y 3/4; idem recia acomodada, á 15 y 1/2; idem recia superior, á 15 y 1/4; idem idem tercera, á 10 y 1/4; cabezuela canela, á 10; salvado canela, á 7; hoja canela, á 6; cabezuela de recio, 7; salvado recio, á 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 1.

4 por 100 interior, 81'40.—5 por 100 amortizable, 99,95.—Banco de España, 438,00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401,00.—Cheque vista, París, 9'15.—Id. Londres, 27,53.



## LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado a poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y a precios convenientes.

Dirección, Horne 14.—Puente Jenil.

## Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante medidor alquilier.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse a los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle C. n.º de Arenales número 6, se vende pie de orujo al precio de 12 reales el hectómetro, sin saco. El mismo puesto a domicilio 18 reales.



**CARABANA**

AGUAS NATURALES—Nº 10, 803, 10 H 10 gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatadoras óicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salítros, «Magnéticos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son purificativas y Antibióticas, por su sulfato de soda; Depurativas, por su cloruro decalcio, y son Antisépticas y Antiescariosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior.**—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Aparado de correos, 289—Madrid.

## ROMANOS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE

Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR

## EMILIO CASTEX Y RUIZ

Patente: PALOS—Córdoba



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



Donde está la Fotografía

CORDOBA